

SÁBADO 4 DE JULIO DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO REGIONAL

CONVENIO DEL IEEQ CON ORGANISMOS ELECTORALES PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

Con el propósito de fortalecer la colaboración para la organización de procesos electorales e impulsar la participación ciudadana, los institutos electorales de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, firmaron el Convenio Regional de Colaboración entre Organismos Públicos Locales. El instrumento busca consolidar la función electoral, a través de la celebración conjunta de debates, conversatorios, seminarios, actividades de educación cívica, cursos de capacitación, entre otras acciones. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), afirmó que el convenio ayudará a eficientar la actuación de las instituciones locales de cara al proceso electoral 2020-2021, así como a la ejecución de estrategias y programas para garantizar elecciones libres y justas de las que emanen gobiernos legítimos. De igual manera, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), comentó que la colaboración coadyuva a crear, innovar y adoptar mecanismos que consoliden la vía democrática en la región y en cada entidad. Amado Alcaraz Cross, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), indicó que la buena sinergia entre instituciones se enmarca en los ejes de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, lo que permite consolidar la educación cívica y la participación ciudadana. Por su parte, Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), señaló que el documento contribuye a la vida democrática, a partir del impulso de la participación ciudadana, al tiempo que permite tener mayor impacto en la sociedad y fortalecer a las instituciones. La Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), Laura Elena Fonseca Leal, consideró que los procesos electorales requerirán innovación y adaptación a la sociedad actual, sobre todo en la época de pandemia, por lo que este instrumento abona a este objetivo. José Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), destacó el intercambio de experiencias en materia de organización electoral, formación de ciudadanía y otras actividades permanentes de los organismos electorales locales. Luis Fernando Landeros Ortiz, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA), dijo que el convenio formaliza las actividades de cooperación y apoyo en proyectos a realizar de manera coordinada, en beneficio de la población de cada estado.

<http://mensajerodelasierra.com/convenio-del-ieeq-con-organismos-electorales-para-fortalecer-la-democracia/>

<https://radioformulaqueretaro.com/firman-convenio-entre-organismos-electorales-para-fortalecer-la-democracia/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-firma-convenio-con-organismos-electorales-para-fortalecer-la-democracia/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2020/07/03/convenio-del-ieeq-con-organismos-electorales-para-fortalecer-la-democracia/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-firma-convenio-de-colaboracion-con-siete-institutos-electorales/>

<https://www.queretarotv.com/convenio-del-ieeq-con-organismos-electorales-para-fortalecer-la-democracia/>

SÁBADO 4 DE JULIO DE 2020

<https://informativodequeretaro.com/convenio-del-ieeq-con-organismos-electorales-para-fortalecer-la-democracia/>

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=6281>

<https://informequeretano.com/2020/07/03/institutos-electorales-firman-convenio-para-fortalecer-democracia/>

<https://caracolenmovimiento.com/firma-ieeg-convenio-regional-de-colaboracion-entre-los-ople/>

<https://www.eldiario.digital/2020/07/03/acuerdan-institutos-electorales-de-la-region-trabajar-en-el-fortalecimiento-de-la-democracia/>

<https://notus.com.mx/firma-ieeg-convenio-regional-de-colaboracion-entre-los-ople/>

LEY ELECTORAL DEL ESTADO

PRESENTA MORENA QUERÉTARO ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEY ELECTORAL

Por Nancy Burgos

Las y los legisladores de Morena ingresaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de las últimas reformas en materia electoral, informó la diputada morenista, Fabiola Larrondo, quien recordó que en sesión de pleno votaron en contra de dichas reformas, ya que no se consideraron sus propuestas y además se considera que existe una violación a la normatividad superior. Respecto a la Ley Electoral, se considera que el nombramiento del titular de la secretaria ejecutiva designado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) vulnera los principios de supremacía constitucional, régimen democrático, igualdad y no discriminación, además de los principios de certeza, legalidad y objetividad electoral, las garantías de seguridad jurídica, fundamentación y motivación legislativa, los derechos humanos de acceso a la ciudadanía a las funciones públicas del estado, ya que no señala tiempo definido en el cargo. “Presentamos una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el pasado 28 de junio del 2020, es importante mencionar que esta acción de inconstitucionalidad es en contra de la Reforma hacia la Constitución política del Estado de Querétaro y hacia la Ley Electoral de nuestro estado”. De igual forma resaltó que se omite la observancia del principio de paridad de género, así como una deficiente regulación del término ‘calumnia’. En cuanto al candidato a la gubernatura se solicita una residencia en el estado de al menos 5 años anteriores inmediatos a la elección, sin dar opción a quienes sean ciudadanos mexicanos y mexicanas que hayan nacido en esta entidad federativa para no tener que acreditar la residencia. Añadió que tampoco se está de acuerdo con el tope de gastos de campaña para los ayuntamientos, ni la forma en la que se organizarán los debates, ya que no obliga a invitar a todas las candidaturas a la realización de dichos debates que solo serán organizados por medios de comunicación locales, excluyendo también a medios nacionales. “Hay una deficiente regulación en la declaratoria de validez de las elecciones de diputaciones, ayuntamientos y la gubernatura, también en el tema de las coaliciones se opone al principio de la regulación de autodeterminación y auto-organización”. En cuanto al derecho de nulidad de votación, casillas o elecciones solo ordena analizar los agravios expresados más no la suplencia en las resoluciones o sentencias que se dicten en medios de impugnación.

<http://adninformativo.mx/presenta-morena-queretaro-accion-de-inconstitucionalidad-contraleyelectoral/>

SÁBADO 4 DE JULIO DE 2020

LA DIPUTADA DE MORENA IDENTIFICA DEFICIENCIAS EN LA LEY ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Leticia Jaramillo

La diputada Fabiola Larrondo Montes presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de la reforma hacia la Constitución Política del estado de Querétaro y la Ley Electoral del estado, la cual fue votada en contra por la bancada de Morena respecto al encargo que tiene el titular de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ y la forma en que puede ser removido, al omitirse la observancia del principio de paridad de género. Pese a que Morena estuvo trabajando durante meses sobre las reformas, sus aportaciones no fueron tomadas en cuenta por el órgano electoral. “Existe una violación a la normatividad superior, por ello la necesidad de presentar esta acción de inconstitucionalidad”, añadió. Sobre la impugnación de la Ley Electoral respecto del titular de la secretaría Ejecutiva designado por el Consejo General del IEEQ, sostuvo que infringe los principios de supremacía constitucional, régimen democrático, igualdad y no discriminación. Además, “también se infringen los principios de certeza, legalidad y objetividad electoral; las garantías de seguridad jurídica, fundamentación y motivación legislativa; los derechos humanos de acceso de la ciudadanía a las funciones públicas del estado”. Además, se omite la observancia del principio de paridad de género. La diputada Fabiola Larrondo considera que existe una deficiente regulación de la definición de calumnia. Y del candidato para ser postulado a la gubernatura, comentó que se está pidiendo una residencia en el estado de cuando menos cinco años inmediatos anteriores a la fecha de la elección, pero no se da opción a quienes sean ciudadanos o ciudadanas mexicanas y que hayan nacido en Querétaro por no tener acreditada la residencia. Otra deficiencia está relacionada con el tope de los gastos de campaña para la elección de los ayuntamientos. Además, los diputados de Morena no están de acuerdo en la forma como se van a llevar a cabo los debates, si bien hay condiciones de equidad en el formato, no existe la obligación a invitar todas las candidaturas de una misma elección a la realización de los debates. Hay deficiente regulación en la declaratoria de validez de las elecciones de diputaciones, ayuntamiento y la gubernatura del estado. En materia de coaliciones, se opone al principio de la regulación de autodeterminación y auto-organización. En el caso de renuncia, la sustitución no procederá cuando se presente dentro de los 35 días anteriores a la elección. Otro aspecto por el cual se presentó la acción de inconstitucionalidad, es cuando la integración de una planilla de ayuntamiento queda incompleta y por esa cauce procede la cancelación de su registro.

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2020/07/03/presenta-fabiola-larrondo-accion-de-inconstitucionalidad/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: INCREMENTAN LOS PLEITOS VECINALES EN LA CAPITAL QUERETANA

Por Verónica Ruiz

En junio incrementó la atención de casos de mediación vecinal o comunitaria en la capital, relacionados principalmente con temas de ruido, incumplimiento de pagos de arrendamientos y deudas de dinero. El titular de la Dirección de Mediación del Municipio de Querétaro, Marco Colín Molina, informó que el ocho de junio retomaron las atenciones en los centros de mediación delegacionales, luego de que, en mayo y principios del junio, ofrecieron atenciones vía electrónica. (DQ, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “VISITAS”

Por Adán Olvera

Tiene toda la razón el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, cuando dice que la política es caminar siempre en la cuerda floja, no hay mejor descripción, ahora que va a los Estados Unidos a visitar a uno de los más grandes conservadores y racistas que ha dado la política y el espectáculo en aquel país. El presidente de México, obviamente sabe que corre un riesgo político en esta visita a los Estados Unidos, pero también sabe que uno de nuestros principales aliados y socios comerciales son los vecinos del norte, no puede despreciar una invitación del presidente de esa nación, aunque se encuentren campaña por la reelección; López Obrador, sabe perfectamente que tiene que tender puentes con ese personaje que es muy complicado, pero que es presidente de los Estados Unidos: Donald Trump. El riesgo que está corriendo también es mayúsculo porque la comunidad latina comienza a no ver con buenos ojos a Donald Trump, esto le traerá sin duda animadversiones al Presidente de México; pero no crea que por el otro lado, el demócrata, quiere a los mexicanos, o le vaya a ir mejor a México con los demócratas es una gran mentira; lo que dicen allá en los Estados Unidos, de la visita de López Obrador no va a beneficiar a Donald Trump, o va a impactar en el voto de los latinos. Joe Biden, si llega la Casa Blanca, impactaría en la relación bilateral, no es la personalidad de Donald Trump, no es ese tipo de político y los demócratas se sienten ofendidos ante esa extraña relación de conveniencia López Obrador y Donald Trump, es una visita que sin duda tiene muchos riesgos, pero que Lopez Obrador tendrá que correr; su base en México, no se ofenderá por la visita porque, el presidente no es criticado por sus seguidores a pesar de que pueda verse como un error. El riesgo está allá en los Estados Unidos y es que los norteamericanos demócratas, de ganar la elección Biden, le cobran caro el atrevimiento al Presidente de México. De Rebote. El PRI quiere darle vuelta a la hoja del pleito pero no crea que quieren ponerse de acuerdo, aseguran que harán trabajo y política para que los electores los vean como un partido propositivo, pero eso se ve muy difícil. (DQ)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL